

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: **MAYO DE 2019**

Yo **YESSIKA NATALIA ROJAS PADILLA** identificada con la cedula de ciudadanía: **1.032.402.151** de Bogotá.

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL CENAC PERSONAL**
NIT. 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.700.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO RELACIONISTA INTERNACIONAL ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCIÓN DE DERECHO OPERACIONAL Y DERECHOS HUMANOS (DIDOH)

CONTRATO N° 396-CENAC PERSONAL-2019

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2019

Valor total: TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (37.000.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	YESSIKA NATALIA ROJAS PADILLA
Identificación:	1.032.402.151
Lugar de Residencia:	BOGOTA, D.C.
Teléfono :	314 442 6288
Cuenta de Ahorros	411 412 02365 BANCOLOMBIA

Firma:

